

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2023-05-17		No Contrato: CUADRO PE 2-2023	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		CUADRO 2-2023			
Objeto:	REALIZAR PRORROGA A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO PE 2-2023 CON PERFILES PROFESIONALES DE LA DIRECCION HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA				
Adición:	NA	Valor:	NA		
Prorroga:	X	Tiempo:	HASTA EL 05 DE AGOSTO DE 2023		
Otro (*)					
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
Se solicita hacer prórroga para los contratos relacionados en el CUADRO 2-2023 que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo, para garantizar la oportuna prestación de servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. y así desarrollar todas las actividades específicas consignadas en el mismo, teniendo en cuenta que estos contratos tienen fecha de terminación el 20 de Mayo de 2023.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo asistencial que realice las actividades necesarias en el proceso de DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN. Los contratistas relacionados tienen contrato con fecha de terminación 20 de Mayo de 2023 los cuales requieren ser prorrogados por un tiempo que cubra la prestación del servicio hasta el 05 de Agosto de 2023.					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DEISY HENAO		Enlace Dirección de Hospitalización Subred		
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO		DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05		
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación.					
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO		DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05		
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	CLAUDIA LUCIA ÁRDILA TORRES		Gerente		
Vo.Bo. Dirección de Contratación					
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.					

[illegible]

[illegible]

